

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Marta Martín Llaguno y José Cano Fuster, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre medidas adoptadas hasta la fecha para promover la competitividad de los productos hortofrutícolas valencianos, en particular el de aquellos con Denominación de Origen como el «níspero de Callosa d'en Sarrià» o la «uva embolsada del Vinalopó».**

Congreso de los Diputados, 2 de septiembre de 2016

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la mejora de la variedad del níspero y la apertura de Europa en los años setenta, hizo que pasase de ser un cultivo minoritario a ser en la actualidad el de mayor importancia económica en la comarca de la Marina Baixa, con 674 hectáreas de cultivo y unos 930 productores. Su expansión, así como la mejora en las técnicas de cultivo, han supuesto su asentamiento y consolidación en la comarca, hasta llegar a suponer prácticamente el 50 por ciento de la producción nacional. La incidencia social y económica del cultivo en la comarca, que cuenta con la Denominación de Origen «níspero de Callosa d'en Sarrià» es muy importante.

Una situación similar atraviesa el cultivo de la vid en el valle del Vinalopó, en el que se produce la Denominación de Origen «uva embolsada de Vinalopó», cuyo nombre viene dado por la técnica de cultivo que se utiliza para proteger la uva de las agresiones de aves, insectos, pesticidas y de las inclemencias meteorológicas, retrasando, además, la maduración de la uva, lo que permite la recolección de la misma en fechas más tardías. Este cultivo también se ha visto seriamente afectada por la sequía, con el consiguiente perjuicio para los agricultores de la comarca del Medio Vinalopó.

A las dificultades generadas por la creciente competencia internacional, agravadas por la sequía, se añaden las trabas administrativas y fiscales que soportan estos cultivos, en particular en el régimen de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y que contrastan con las de otros cultivos que requieren un menor empleo de mano de obra, como sucede con los cítricos, que soportan un gravamen menor.

Se trata, en ambos casos, de cultivos cuya viabilidad y competitividad afecta a muchas familias de agricultores en la provincia de Alicante, para las cuales estos cultivos constituyen el pilar básico y de sustento de la población y de la economía doméstica y, en muchos casos, su única fuente de ingresos. Se trata, igualmente, de cultivos con un importe destino a los mercados internacionales, y en consecuencia, vitales para el mantenimiento de las exportaciones hortofrutícolas de la Comunidad Valenciana y, por tanto, de España.

Por todo ello, en relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha adoptado el Gobierno hasta la fecha alguna medida, en su caso en colaboración con la Generalitat Valenciana, dirigida a promover la competitividad e internacionalización de los productos hortofrutícolas valencianos, y en particular, la de aquellos con Denominación de Origen como el níspero de Callosa d'en Sarrià o la uva embolsada del Vinalopó?
2. ¿Ha realizado hasta la fecha el Gobierno algún estudio para determinar el impacto en la competitividad de los cultivos hortofrutícolas de los actuales gravámenes fiscales que soportan, en particular los derivados al régimen de estimación objetiva del IRPF? En caso afirmativo, ¿cuáles son sus conclusiones? ¿Puede derivarse de la misma la procedencia de llevar a cabo una rebaja de los gravámenes soportados actualmente por algunos productos hortofrutícolas a efectos de mantener su productividad?
3. En particular, y en términos de competitividad, ¿qué razones justifican que el cultivo del níspero o de la uva tenga soporten unos gravámenes superiores a los de los cítricos, teniendo en cuenta la difícil situación por la que atraviesan los primeros, agravada por la sequía, y el hecho de que el cultivo de cítricos requieren en general un menor empleo de mano de obra?



Marta Martín Llaguno

Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos



José Cano Fuster

Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos